



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 11 DE ENERO DE 2017



DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

SEGUNDA COMISIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. Con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a aumentar la cobertura del programa estancias infantiles para madres de familia trabajadoras a fin de cubrir un mayor número de madres adolescentes y jóvenes estudiando.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la SEDESOL evalúe aumentar el número de cobertura de madres adolescentes o jóvenes, que pueden ser beneficiarias del Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, a fin de cubrir el mayor número de ellas y así puedan seguir estudiando o estén en posibilidad de integrarse al mercado laboral y remita dicho resultado de la evaluación a esta soberanía.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Karina Padilla Ávila (PAN), el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2. Con punto de acuerdo que exhorta a la SEP, incorpore en los libros de texto gratuitos y materiales educativos lenguaje relativo al respeto y la igualdad entre mujeres y hombres.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que en la elaboración de los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos utilice un lenguaje incluyente; a reforzar las acciones de capacitación al personal docente en materia de derechos humanos de mujeres y niñas y; a incorporar esta perspectiva en los programas educativos de todos los niveles, a fin de promover el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres, tal como se establece en las fracciones VI y VII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Karina Padilla Ávila (PAN), el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p>



DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

TERCERA COMISIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Michoacán a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario para que en coordinación con la SAGARPA, en el marco de sus respectivas atribuciones, combatan la plaga trips presente en los cultivos de cítricos en diversos municipios del estado de Michoacán, y en su caso implementen medidas y campañas fitosanitarias.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, SE EXHORTA AQL Gobierno del estado de Michoacán a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el marco de sus respectivas atribuciones, combatan la plaga trips presente en los cultivos de cítricos en diversos municipios del estado de Michoacán, y en su caso implementen medidas y campaña fitosanitarias.</p>	<p>Proposición suscrita por senadores del PRI, el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2. Con punto de acuerdo, por el que exhorta la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a publicar los criterios de evaluación para productos de higiene personal para mujeres.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a que en el ámbito de sus atribuciones realice los estudios científicos correspondientes a los productos denominados "copas menstruales", intensifique la promoción entre las personas físicas y morales a que realicen el trámite de registro sanitario e informe sobre la situación que guarda sobre la alerta sanitaria emitida el 3 de febrero de 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Servicio de Administración Tributaria a realizar una investigación del ingreso de los productos denominados "copas menstruales" al país en los últimos dos años y realicen las acciones que correspondan.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que en el ámbito de sus atribuciones realice las verificaciones para la venta en línea de las denominadas "copas menstruales" a fin de que se cumpla con lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Verónica Delgadillo García el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3. Con punto de acuerdo, por el que exhorta respetuosamente a la SAGARPA, para que amplíe la difusión de programas y acciones relativos al fomento, consumo y producción de tilapia mexicana.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que amplíe la difusión de los programas y acciones que establezca, relacionados al fomento, consumo y producción de tilapia mexicana.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD), el 20 de diciembre de 2016.</p>
<p>4. Con punto de acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA y al SENASICA a permitir durante esta temporada navideña la importación de alimentos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo. SEGUNDO.- Archívese como asunto de total y definitivamente concluido.</p>	<p>Proposición suscrita por los diputados Yahleel Abdala Carmona, María Esther Camargo Félix, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Edgardo Melhem Salinas y Miguel Ángel González Salum (PRI), el 20 de diciembre de 2016.</p>